

Un conflicto inconcluso

Se presentan aquí tres documentos: dos elaborados por importantes jesuitas anónimos, y el tercero por dos masones, representantes de una logia que a principios de la segunda mitad del siglo XX (1964) —durante el gobierno de Miguel Alemán y en ocasión de la fundación de la Universidad Iberoamericana (UIA), considerada católica— demuestran que la eterna lucha entre el clero católico (representado en este caso por los jesuitas) y los liberales, representados por los masones, subsiste tal como si estuviésemos en la primera mitad del siglo XIX.

Los jesuitas protestan porque el entonces rector de la UIA, Carlos Hernández Prieto S.J., perdió la ocasión para aclarar ante el representante del Poder Ejecutivo en México que el plantel se había fundado para difundir ante la sociedad “sus legítimos y elevados anhelos de contribuir a la difusión de la alta cultura en México”, y no de “considerarse autorizado para desligar a la Universidad del pensamiento filosófico, religioso tradicional del pueblo mexicano”

En el primero, a través de 13 puntos se hace una severa crítica al rector, por haber recibido al Presidente que representaba a la Revolución mexicana de 1917, especialmente en sus artículos, 3, 27 y 130; pero no sólo eso, sino refiriéndose a que en su discurso queda implícito que acepta las Leyes de Reforma, apareciendo no sólo como complaciente sino como adulator. En el último punto, el 13, le hacen saber que su discurso les produjo una gran molestia, porque leyéndolo se percataron de que “Alabas a los revolucionarios como tales [...] y nuestra ideología a tu juicio sale perdiendo en la confrontación”.

Como podremos confirmar, al leer esta carta nos percatamos de que el discurso sigue siendo semejante, si no igual, al que usaban los más recalcitrantes jerarcas del clero católico en el siglo XIX en su reacción contra las Leyes de Reforma, y después ante la Constitución de 1917, a partir de su estableci-

miento y durante el conflicto religioso de 1926 a 1929 y que tal vez, pensamos, sigue siendo el mismo.

El segundo documento es la opinión de un teólogo S.J., sin nombre y sin firma. En éste, a través de seis puntos, en el mismo tono pero utilizando términos y bases filosóficas, se hace una demoledora crítica al discurso del rector Carlos Hernández Prieto, porque sienten “que hay dos clases de católicos: los que como él se avergüenzan de ser católicos, nosotros nos ufamamos de serlo.” Recomendamos la lectura del punto 4, que contiene con toda claridad la sustancia de todo el documento, pues ahí el autor considera que ese discurso representa “la capitulación total del cristianismo ante las fuerzas de la Reforma y la Revolución”.

El tercer documento está firmado por Rafael Argumedo Herrera, Ven. M. y por el secretario Roberto Rosales Rico, como representantes de la logia “Armonía” núm. 14, de la Masonería Universal, “Familia Mexicana”. Está fechado el 17 de mayo de 1964 y se dirige a los maestros de las Grandes Logias de la República, protestando en cinco puntos y dos considerandos porque se han enterado por la “Prensa Nacional [...] que se levantará una Universidad católica en el Estado de México, lo cual nos resistimos a considerarlo como un hecho, ya que representa la negación del espíritu y plataforma doctrinaria del artículo 3º constitucional, fruto de nuestra Reforma y plataforma doctrinaria del progreso educativo de México.” Y piden a las Grandes Logias soliciten una audiencia con el C. Presidente de la República, para tratar de “viva voz este delicado asunto que arremete profundamente nuestro sistema educativo [...] y se les retire el permiso de creación de dicha Universidad Católica”.

El interés de estos tres documentos radica en que nos muestra palpablemente que, como dijimos antes, la lucha entre el poder civil y el eclesiástico no ha concluido, lo cual podemos comprobarlo durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari en 1992, cuando los representantes de la Iglesia lograron la reforma de los artículos 3, 27 y 130 que la afectaban profundamente, y que desde entonces “se aplican pero no se cumplen” en forma estricta como originalmente fueron concebidos.

Alicia Olivera

Abril 28 de 1964.

Sr. P. Carlos Hernández Prieto S. J.
Zaragoza 84,
México 21, D. F.

Carlos:

Leí una copia auténtica de tu discurso pronunciado el 26 de febrero de 1964, en la Universidad Iberoamericana, con motivo de la visita que a la misma hizo el Lic. Miguel Alemán Valdés.

Esta carta es un ligero comentario no acerca de la substancia del discurso, sino en general, sobre su oportunidad primeras apreciaciones de mi cosecha, y también de las que hasta a mí han llegado sobre tu actitud.

Me considero obligado a formularlo y enviártelo porque creo que el asunto nos afecta a todos los Jesuitas y estimaría faltar a mi deber si guardara silencio.

Créeme que por encima de todas las aseveraciones que voy a escribir queda íntegra la gran estimación y fraternal aprecio que he tenido para ti, a quien consideré siempre, desde los lejanos días de nuestro noviciado como un privilegiado talento y hombre de gran corazón.

La invitación que la U.I.[A]. hizo al Lic. Alemán para visitarla, puede ser un acierto y aun me parece que era una propicia ocasión para que el plantel difundiera en la sociedad sus legítimos y elevados anhelos de

contribuir a la difusión de la alta cultura en México.

Pero yo creo que estas finalidades se frustraron por las razones que a continuación te voy a expresar, enumerándolas para más sencillez.

1.- Con un afán inexplicable te consideraste autorizado para desligar a la universidad del pensamiento filosófico religioso tradicional del pueblo mexicano.

2.- S[é] ahora por tus palabras que en a U.I.A. van a intentar el consorcio entre el pensamiento básico de la Reforma y Revolución Mexicanas y el pensamiento cristiano en su integridad.

Cuanto desearía yo que esto fuera posible. Pero un análisis no muy profundo puede poner a las claras antinomias de los idearios, irreconciliables.

3.- Nuestra hora es de una desorientación generalizada en todos los niveles sociales; las masas de estudiantes, trabajadores, etc. buscan sin encontrar, puntos de apoyo doctrinales para asumir actitudes y emprender campañas salvadoras; pero entre todas las plataformas que se les han ofrecido, ninguna tan híbrida, incongrua y estéril como la que tú ofreces y que por gracia de Dios espero no sea respaldada por los elementos de valer conectados con la U.I.A. Hay noticias de que tu actitud no es simpática aun para muchas

personas que tú mismo podrías haber esperado encontrar de tu parte. Ciertamente puedo asegurarte que entre nuestros hermanos de Orden, así como entre los alumnos de la U.I.A. de diversas extracciones y amigos míos de la ciudad de México, todavía no encuentro quien apruebe el paso que diste.

4.- Usaste en tu discurso la palabra católico para calificar la actitud de la U.I.A. pero tuviste buen cuidado de aclarar que católico no quiere decir otra cosa que universal. Tal vez así quisiste despojar a la Institución de la etiqueta que ha sido en su con[n]otación integral, veneno para la filosofía revolucionaria, si es que existe alguna. Y ciertamente ha sido un elemento anafiláctico para sus hombres. Te lo digo como lo siento, Carlos, no podemos cambiar la historia de instituciones y tendencias. Sino como fueron. Ese “HUMANISMO JUARISTA-CARRANCISTA-CALLISTA de tu creación no se puede inventar, no se puede crear.

5.- Sin desestimar en nada lo que el Lic. Alemán pudiera valer, me parece que a no ser por el título de su poder económico, no se puede explicar una tan desmesurada lisonja como la que le dedicas en el último párrafo del discurso. Yo creo que ningún logro económico o político puede justificar esa posición que raya en lo servil.

6.- Dispénsame que disienta totalmente de tus tácticas. No pretendo polemizar. Ni serían proporcionales nuestras fuerzas en plan de controversia. Es simplemente la opinión de un amigo expresada con la esperanza de que no siga adelante ese camino de menosprecio y desestima de nuestros principios filosófico-religiosos al ser confrontados con ocasionales ideas que serían efímeras.

7.- Tu lenguaje, aunque tiene la tonalidad remotamente cristiano, es ambiguo.

8.- Hay falta de precisión ideológica, simulaciones y vaguedades.

9.- Posiciones complacientes de compromiso y falta de entereza.

10.- Hay poca estima del pensamiento religioso y de nuestra filosofía que se apunta con lenguaje vergonzante.

11.- Es un ejemplo de indecisión anodina para la Universidad y un ejemplo proporcionado por su Rector.

12.- Lo haces sin necesidad, ni en situación difícil; sino por mera complacencia y ojalá que no pudiera decir por adulación.

13.- Alabas a los revolucionarios como tales, mucho más que a los católicos como tales y nuestra ideología, a tu juicio sale perdiendo en la confrontación.

Ya te dije al principio de mi carta que éstas son unas cuantas notas

expresadas sin orden lógico. Que no es un análisis sustancial de las doctrinas implicadas y por lo tanto, si te dignas considerar mi atrevimiento de llegar hasta tu elevada posición, desatienes la forma literaria y el desorden en la exposición.

Mi esperanza es que esta comunicación amistosa sea recibida por ti con el buen espíritu con que lo he escrito.

Tu amigo y Hno. en Cristo.

* * * * *

Opinión de un Teólogo, S. J.

1) Cuantas más vueltas le doy al discurso de Carlos, más me convenzo de que nos separa una diferencia fundamental: Carlos y los que sienten como él se avergüenzan de ser católicos, nosotros nos ufamamos de serlo.

2) La orientación y enfoque básico de la cultura que la U.I.A. quiere crear, si nos atenemos al discurso de Carlos, tiene como norma suprema la Reforma y la Revolución; éstas le servirán de criterio para enjuiciar la cultura cristiana y para valorarla y para seleccionar entre los diversos elementos que ella contiene; el último párrafo de la primera página lo dice con todas sus letras, pero todo el discurso deja inequívocamente esa

misma impresión. El cristianismo necesita “justificarse” ante las mentes preclaras de Juárez, Carranza, Obregón y Calles; sólo aquellos contenidos cristianos que logren esa justificación serán aceptados en la nueva cultura iberoamericana. Sale sobrando indicar que ese enfoque es el mismo de la Enciclopedia y del Racionalismo, nada más que mexicanizados (no me gusta usar etiquetas, pero cuando un enfoque carece en tal grado de originalidad, resulta mera constatación indicar quién lo había practicado antes).

3) Prescindiendo por un momento de toda axiología católica o no católica, conviene notar que para cualquier europeo culto las frases sobre la aportación mexicana a la cultura o sobre la resonancia mundial de la Revolución mexicana resultan totalmente risibles. Carlos demuestra ser víctima de la asfixiante propaganda de los regímenes revolucionarios que con un nacionalismo artificial positivamente cómico consideran a México el centro del universo. Es como si García Valseca marcara el criterio de la Iberoamericana.

4) El discurso de Carlos para cualquier revolucionario mexicano auténtico, contiene por fin, después de tantos años de lucha, la capitulación total del cristianismo ante las fuerzas de la Reforma y de la Revolución. El

26 de febrero de 1964 se proclamó por fin la rendición. Un jesuita, rector de la más significativa institución docente católica, fue quien la formuló; ¿qué más puede desearse?

Para otros revolucionarios menos optimistas, el discurso de Carlos es el acto más envilecido de adulación servil y rastrera que haya habido en México durante los últimos decenios. En la historia universal ha habido varios acontecimientos del mismo tipo de arrastramiento moral de los representantes de una cultura derrotada a los pies de los portadores de otra cultura triunfante a la que piden que les perdone la vida. La historia los desprecia con toda razón.

5) Que tal envilecimiento haya sido precisamente a los pies de Miguel Alemán, el más desprestigiado e inmoral de todos los revolucionarios, le da un carácter especialmente grotesco al asunto. Porque Alemán es el prototipo de la revolución traicionada, el más connotado aliado del capitalismo.

6) La impresión que deja el discurso es la misma que producen las conferencias de Pardini: en nuestra historia la Reforma y la Revolución son lo intachable, los pecados y defectos y errores se deben a los cristianos.

MASONERIA UNIVERSAL

R.E.A.Y.A

FAMILIA MEXICANA

A L.: D.: G.: A.: D.: U.:

TRABAJA LOS MARTES
APARTADO POSTAL No. 56

TEMPLO MASONICO
BENITO JUAREZ No. 9

* * * * *

Resp.: Log.: Simb.: "Armonía" No. 14

Miembro de la Confederación Masónica de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos

Pl.: No, _____

Or. De Veracruz, Ver. Méx. a 27 de mayo de 1964 (E: V:)

B.: F.: U.:

AL M.: R.: GRAN MAESTRO
 DE LA GRAN LOG. UNIDA MEXICANA
 A LAS HERM.: LOG
 JURISDICIONADAS
 AL GRAN ORIENTE DE VERACRUZ
 A LAS GRANDES LOGS DE LA
 REPUBLICA

Los masones que integramos la Resp.:
 Log.: "ARMONIA" No. 14, de la
 jurisdicción de la Gran Logia Unida
 Mexicana en el Oriente de Veracruz,
 en Ten: celebrada el 26 de mayo de
 1964, acordamos que

CONSIDERANDO: que el progreso
 de México ha sido fundamentado por
 la acción de los liberales de la
 Independencia, de la Reforma y de la
 Revolución, y ante la constante
 agresión a nuestros postulados
 constitucionales, por parte del clero
 político y los reaccionarios del país,
 quienes tomando como pretexto la
 tolerancia de nuestro gobierno
 amenazan nuestro sistema educativo,
 con miras a integrar una hegemonía
 social servil a sus mezquinos intereses
 y ajeno a los más caros intereses del
 pueblo:

CONSIDERANDO: Que es público
 y notorio el incremento que han
 tomado los colegios confesionales en el
 país, violando flagrantemente el
 artículo 3o. de nuestra Carta Magna,
 inculcando enseñanza religiosa a
 nuestra juventud.

CONSIDERANDO: Que la Prensa
 Nacional informa que se levantará

una Universidad Católica en el Estado
 de México, lo cual nos resistimos a
 considerarlo como un hecho, ya que
 representa la negación del espíritu del
 artículo 3o. Constitucional fruto de
 nuestra Reforma y plataforma
 doctrinaria del progreso educativo de
 México.

Bienvenida sería la creación de una
 nueva Universidad cuyo sistema
 educacional se ajustara a nuestras
 leyes y al deber de orientar a nuestra
 juventud en la ruta ideológica que
 reclama la vigencia y progreso de
 nuestra Revolución, pero no así una
 alta Casa de Estudios cuyo fin
 primordial es formar y preparar
 legiones para sostener un sistema de
 opresión, yendo contra nuestros más
 caros principios que han costado tanta
 sangre a nuestro pueblo como durante
 la rebeldía del clero católico en la
 llamada "Revolución Cristera".

Por lo que proponemos:

1o.- Invitar a todos los VV.: HH.: de
 las diferentes Logs.: Mas.: de la
 República a que secunden esta acción
 liberal en pro de la educación y en
 defensa del artículo 3o.
 Constitucional.

2o.- Protestamos ante nuestro
 Gobierno por la violación flagrante del
 artículo 3o. citado e invitamos a que
 nos secunden.

3o.- Que se cumpla el Acuerdo de
 Gran Ten.: de mayo 18 de 1963 en el
 sentido de hacer la defensa pública de

la libertad de conciencia y de la educación humanista, científica y experimental que demandan las necesidades de la juventud.

4o.- Que se pida a la Confederación de Grandes Logias solicite AUDIENCIA al C. Presidente de la República para tratar de viva voz este delicado asunto que agrede tan profundamente nuestro sistema educativo, la paz interior y el orden constitucional, a cuyo acto deberían

asistir las tres Grandes Luces de las Grandes Logias Confederadas de la República y que se le retire el permiso de creación de dicha Universidad Católica, si ya se concedió.

5o.- Que se invite a los Sectores Popular, Campesino y Obrero a protestar públicamente por la violación a nuestra CARTA MAGNA por el clero político asistente y la Reacción fanatizante.

FRATERNALMENTE
LIBERTAD. IGUALDAD. FRATERNIDAD.

El Ven. M.:

Rafael Argumedo Barrera.

(Sello del Venerable).

El Secretario.

Gilberto Rosales Rico.

(Sello de la Secretaría).